



Presidencia Municipal de León
Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en
el Municipio de León, Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 238, segunda parte de fecha 30 de noviembre de 2021.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

H. Ayuntamiento.
Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
Tesorería Municipal.
Dirección General de Fiscalización y Control.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 119, segunda parte, de fecha 16 de junio del 2022.

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento.

IX. Índice de la Regulación



Capítulo I
Disposiciones Generales
Capítulo II
Autoridades Competentes
Capítulo III
Establecimientos Comerciales y de Servicios sin Venta de Bebidas Alcohólicas
Sección Primera
Establecimientos Comerciales y de Servicios
Sección Segunda
Establecimientos Comerciales y de Servicios dedicados a la Prestación de Servicios de Entretenimiento
Sección Tercera
Inspección y vigilancia
Sección Cuarta
Sanciones
Sección Quinta
Recursos
Capítulo IV
Establecimientos Comerciales y de Servicios dedicados a la producción o almacenaje, y enajenación de Bebidas Alcohólicas
Sección Primera
Establecimientos Comerciales y de Servicios, relacionados con bebidas alcohólicas en general
Sección Segunda
Constancia de Factibilidad
Sección Tercera
Permisos de Operación Días y Horarios
Sección Cuarta
Obligaciones y Prohibiciones
Sección Quinta
Ampliación de Horarios de Funcionamiento
Sección Sexta
Permisos de Operación Eventuales
Sección Séptima
Inspección y vigilancia
Sección Octava
Clausura
Sección Novena
Sanciones
Sección Décima
Recursos
Artículos Transitorios

X. Objeto de la Regulación

Establecer las condiciones para el funcionamiento y operación de Establecimientos Comerciales y de Servicios, así como regular las disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a fin de proveer a su observancia.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Permiso para la instalación de juegos mecánicos en predios particulares o áreas de donación
- Permiso para extensión de horario de funcionamiento en establecimientos con venta de bebidas alcohólicas
- Permiso para la ampliación de horario de funcionamiento de máquinas de videojuego, billares, futbolitos y/o similares
- Permiso para espectáculos públicos

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

- Ley de bebidas alcohólicas para el estado de Guanajuato y sus municipios.
- Ley Orgánica Municipal para Estado de Guanajuato